

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6647** *EXTERNIA GROUP, S.A.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 173/09 seguido en este Juzgado a instancia de Juan Carlos Ruiz Díaz contra Externia Group, S.A., con CIF n.º A-84758499, en ejecución de Sentencia de fecha 25 de mayo de 2009, se ha dictado auto de fecha 23 de marzo de 2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 16.212,88 euros de principal y otros 3.250 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100019455-1